



Boletín de **Clima y Salud**

Edición No. 02 • Febrero de 2026

El Boletín de Clima y Salud es una iniciativa conjunta de los sectores de salud y medio ambiente que proporciona información relevante a personas, familias, comunidades y autoridades territoriales y municipales, con el fin de fortalecer su preparación, adaptación y resiliencia ante las condiciones climáticas.

Esta propuesta es impulsada por la Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social, en colaboración con el Instituto Nacional de Salud, y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

Equipo Técnico:

Ministerio de Salud y Protección Social

Subdirección de Salud Ambiental

Leydy Johanna Morales Carvajal
Lina Marcela Guerrero
Diego Moreno Heredia
José Andrés Corredor

Tania Erika Tibaduiza Zacipa
Consultora Externa

Subdirección de Enfermedades No Transmisibles

Subdirección de Enfermedades Transmisibles

Sara Esmeralda Gómez Romero
Luisa Carolina Garcés Murillo
Fredy Eberto Lizarazo
Iván Mauricio Cárdenas Cañón

Grupo de Comunicaciones

Diagramación
Estefanía Ballesteros Mesa

Apoyo fotográfico

Fotografía oficial de la Presidencia de Colombia: www.flickr.com/people/197399771@N06

Adobe Stock: stock.adobe.com

Fotografía de la portada

Tierralta, Córdoba -Ovidio González. Fotografía oficial de la Presidencia de Colombia

Instituto Nacional de Salud – INS

Dirección de Vigilancia y Análisis de Riesgo en Salud Pública

Grupo de Enfermedades Transmisibles

Grupo de Vigilancia y Control de Factores de Riesgo Ambiental

Luis Carlos Gómez
Mónica Carreño Niño
Andrea Rico Hernández

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM

Subdirección de Meteorología

Grupo de Climatología y Agrometeorología



Contenido

1. Seguimiento Climático	4
2. Predicción Climática.....	7
2.1. Alerta climática.....	8
3. Posibles efectos en salud.....	10
3.1. Dengue.....	10
3.2. Malaria.....	12
3.3. Región Amazónica.....	14
3.4. Región Andina	15
3.5. Región Caribe	16
3.6. Región Insular.....	17
3.7. Región Orinoquía.....	18
3.8. Región Pacífica	19
4. Recomendaciones.....	20
4.1. Arbovirosis (Dengue)	20
4.2. Malaria.....	21
4.3. Accidente Ofídico	21
4.4. Leptospirosis.....	22
4.5. EDA (Enfermedad Diarreica Aguda)	23
4.6. IRA (Infección Respiratoria Aguda).....	23
5. Anexo de Municipios	25
5.1. Dengue.....	25
5.2. Malaria.....	27
6. Enlaces de Interés.....	28
7. Referencias Bibliográficas	29



1. Seguimiento Climático

Resumen: Las condiciones Tipo La Niña¹ se encuentran actualmente presentes. Durante el último mes, las Temperaturas Superficial del Mar (TSM) ecuatoriales están por debajo del promedio en el centro-este y el este del océano Pacífico, acompañadas por vientos alisios fortalecidos y nubosidad, señales típicas de La Niña.

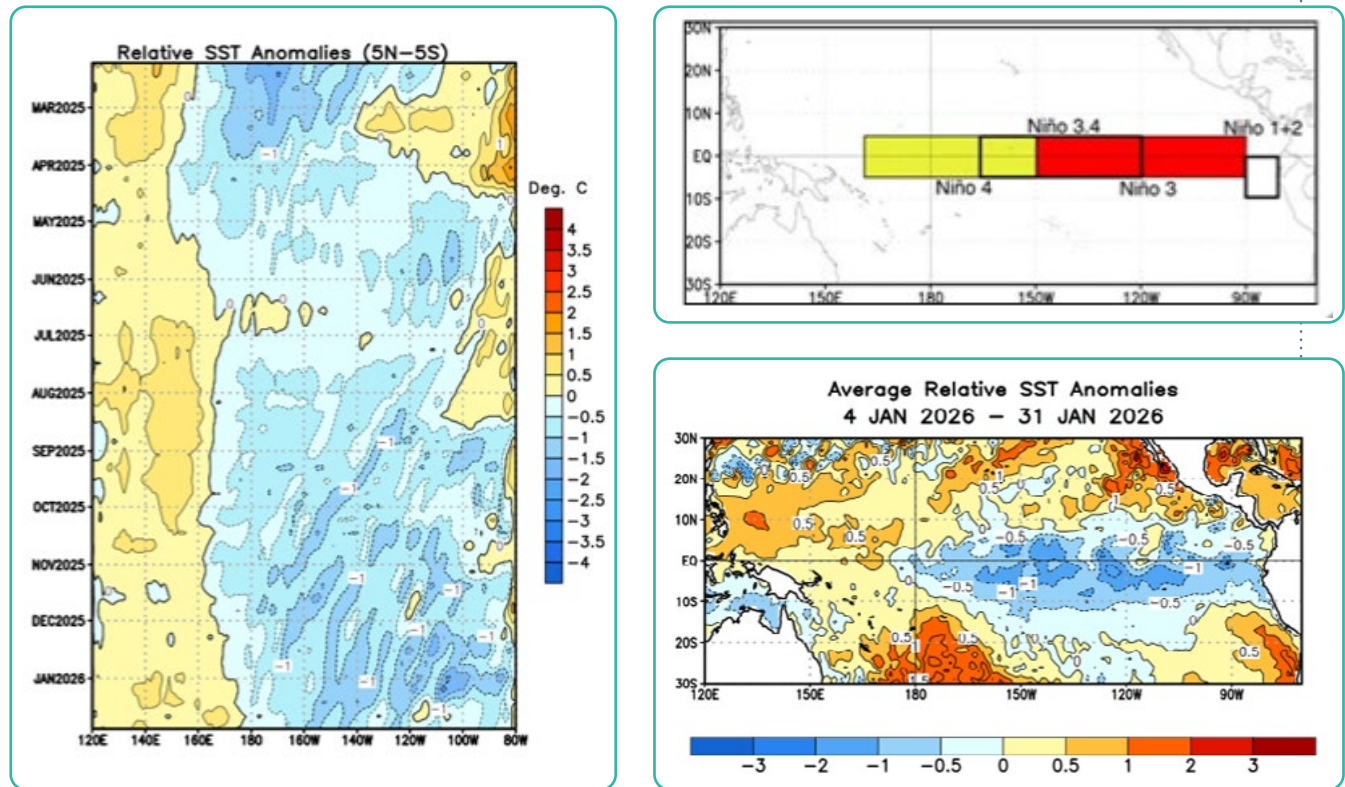
Según la predicción del ENOS (El Niño-Oscilación del Sur), el *Climate Prediction Center* (CPC) en su informe del 02 de febrero del 2026, indicó que La Niña persistirá en el hemisferio norte al menos hasta finales de la primavera de 2026, con un 75 % de probabilidad de transición a un estado neutro de ENSO entre enero y marzo de 2026. Para su declaratoria oficial, es-

tas anomalías deben persistir durante tres meses consecutivos, según los criterios vigentes.

Durante las últimas cuatro semanas, se registraron temperaturas de la superficie del mar (TSM) superiores a la media en la mayoría de los océanos del mundo. En los océanos Atlántico e Índico tropicales, las TSM se mantuvieron cerca de la media, mientras que en el Pacífico occidental las TSM ecuatoriales fueron más cálidas que en el Pacífico oriental. Las anomalías atmosféricas en el océano Pacífico tropical permanecieron consistentes con La Niña ($RONI \leq -0.5$ °C). Los valores semanales más recientes de las anomalías de TSM fueron: Niño 4: **-0.3 °C**; Niño 3.4: **-0.8 °C**; Niño 3: **-0.6 °C**; y Niño 1+2: **-0.2 °C** (Figura 1).

1 El presente informe advierte la presencia de una dinámica oceánica y atmosférica con características semejantes a las registradas durante los Fenómenos de La Niña. Aunque no se ha declarado oficialmente dicho fenómeno, esta condición podría mantenerse de manera continua hasta por cuatro meses. Fuente: IDEAM, boletines de predicción climática.

Figura 1: Condiciones océano- atmosféricas mensuales



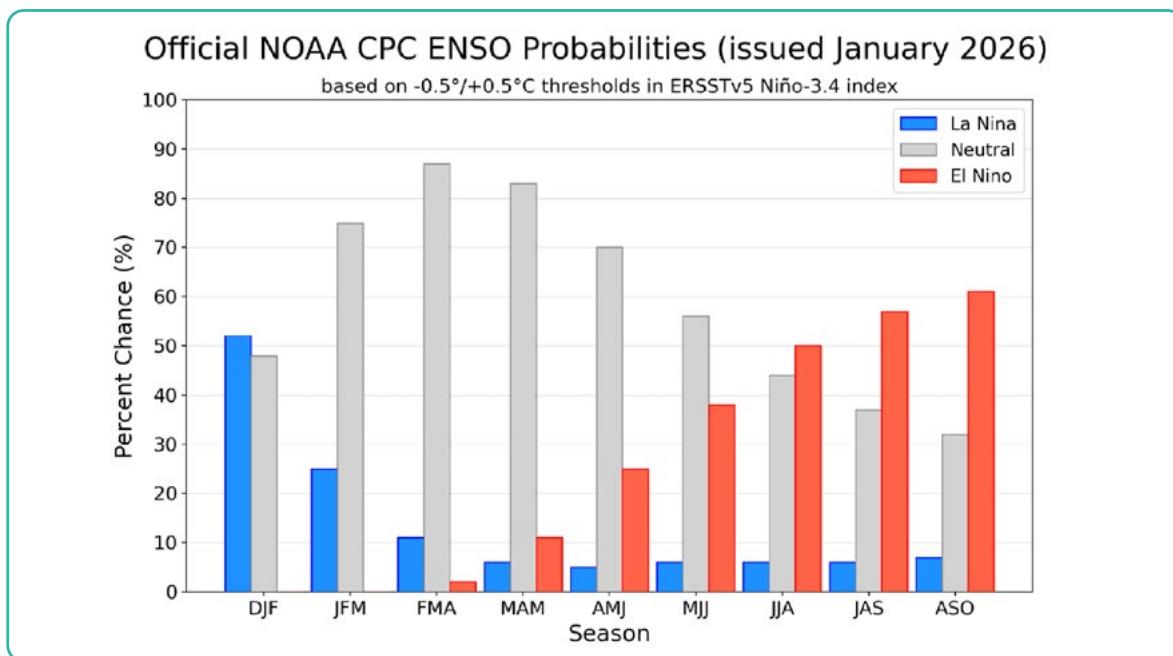
Fuente: Información tomada de National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA), Climate Prediction Center (CPC). (2026, February 2). ENSO: Recent evolution, current status and predictions. U.S. Department of Commerce. [Enlace](#)

En cuanto a las temperaturas subsuperficiales, se observaron valores por encima de la media, que se extendieron a lo largo del Pacífico ecuatorial y afloraron a la superficie en sectores del Pacífico oriental. En el componente atmosférico, se registraron anomalías de viento del oeste en niveles bajos (850 hPa) sobre el Pacífico ecuatorial occidental, mientras que en niveles altos (200 hPa) se observaron anomalías del oeste en la mayor parte del Pacífico ecuatorial. Adicionalmente, un par ciclónico anómalo se extendió a ambos lados del ecuador sobre el Pacífico central.

De acuerdo con el Climate Prediction Center (CPC) de la NOAA, persisten las condiciones de La Niña y se favorece su continuidad durante el trimestre diciembre de 2025–febrero de 2026 (probabilidad cercana al 52 %). Sin embargo, para el trimestre enero–marzo de 2026 el CPC estima una probabilidad del 75 % de transición hacia condiciones neutras del ENOS, las cuales podrían mantenerse al menos hasta finales de la primavera de 2026 en el hemisferio norte y, en términos trimestrales, predominar hasta mayo–julio de 2026 (Figura 2). Estas probabilidades se fundamentan en las anomalías tradicionales de la temperatura de la superficie del mar (TSM).



Figura 2: Probabilidades oficiales de ENSO para el índice de temperatura de la superficie del mar en la región Niño 3.4 (5°N-5°S, 120°O-170°O).



Fuente: Información tomada de National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA), Climate Prediction Center. (2026). Oceanic Niño Index (ONI) [Gráfica]. [Enlace](#).



2. Predicción Climática

Bajo el panorama relacionado previamente, se prevé que las condiciones climáticas del país durante el próximo mes estén moduladas principalmente por la evolución de las condiciones Tipo La Niña y las oscilaciones intraestacionales.

El IDEAM informó que climatológicamente **febrero** suele caracterizarse por una reducción de las precipitaciones en gran parte de la región Caribe y los Llanos Orientales, los modelos climáticos indican condiciones de lluvias por encima de lo normal para este mes. Lo anterior, teniendo en cuenta que la dinámica oceánica y atmosférica permaneció en condiciones Tipo La Niña² durante diciembre.

De acuerdo con los resultados más recientes de la modelación del IDEAM, basada en una reducción de escala dinámico-estadística utilizando

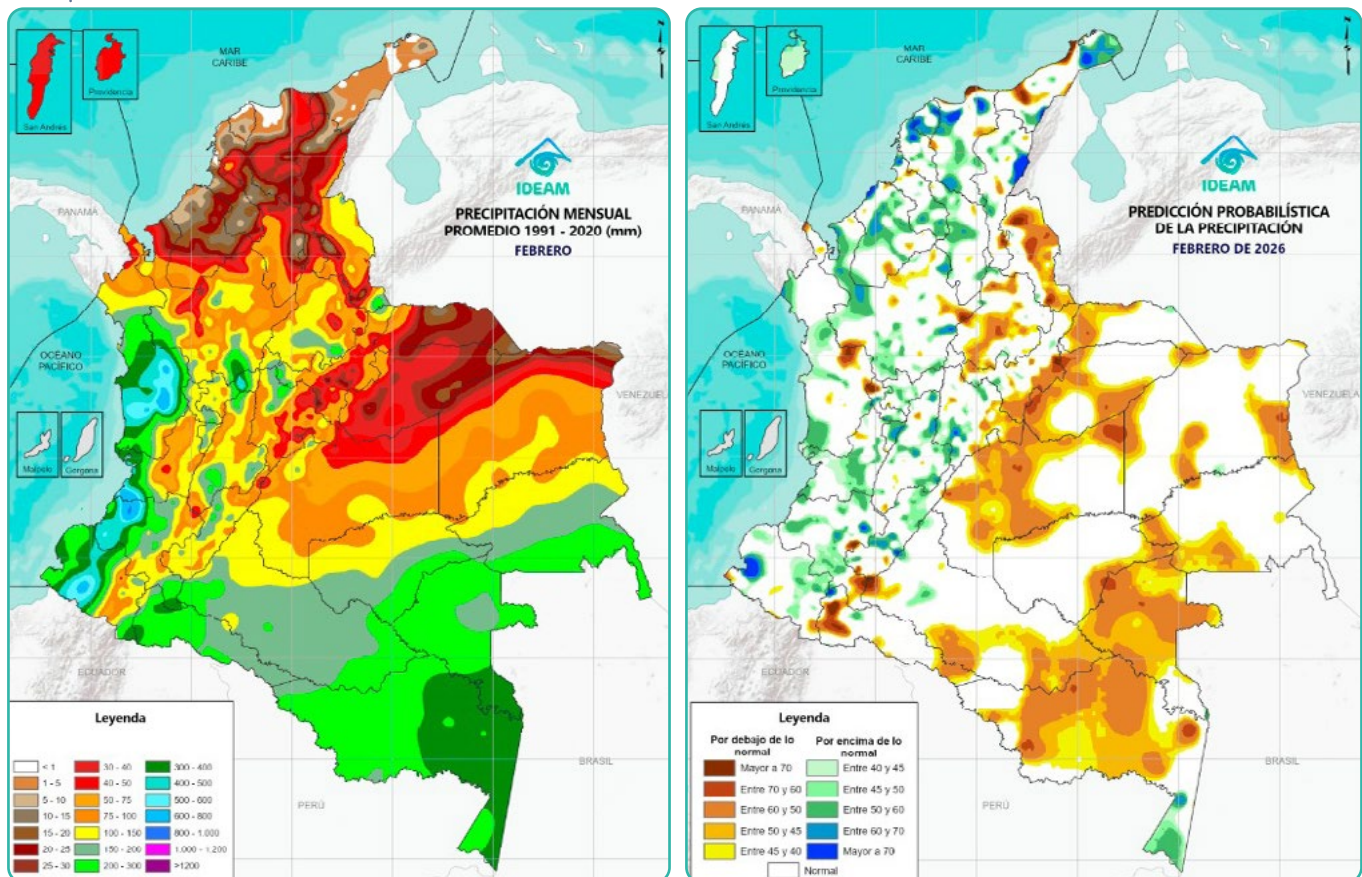
como variable explicativa (o potencial predictor) los datos de precipitación del conjunto de modelos globales que integran el ensamble norteamericano NMME (de la NOAA), indican una predicción climática de lluvia con tendencia al exceso durante enero y marzo; mientras que, en febrero se estiman lluvias entre las diferentes categorías (debajo, normal, encima). Las temperaturas extremas se estiman dentro del rango normal y anomalías +/- 1.0 °C.

En este sentido, la Figura 3 presenta la climatología de la precipitación media mensual para diciembre (periodo 1991–2020), así como la predicción probabilística para febrero, lo que constituye una herramienta clave para contrastar las expectativas climáticas con los patrones históricos de referencia.

2 “Condiciones tipo La Niña” se refiere a la presencia de una configuración oceánica y atmosférica compatible con el fenómeno La Niña (p. ej., enfriamiento del Pacífico ecuatorial y respuesta atmosférica asociada), aunque sin que necesariamente se declare oficialmente un evento La Niña. Esta condición puede persistir durante varios meses consecutivos (hasta alrededor de cuatro), según la evolución de los indicadores climáticos.



Figura 3: Precipitación mensual promedio (1991–2020) y predicción probabilística de precipitación, febrero de 2026.



Fuente: Información tomada del IDEAM. Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo, febrero 2026.

2.1. Alerta climática

El IDEAM ha advertido un aumento generalizado de las lluvias para febrero en amplias zonas de las regiones Caribe, Andina y Pacífica, con incidencia también en áreas de la Amazonía. En paralelo, el ingreso de un nuevo frente frío al mar Caribe colombiano está generando un incremento en las precipitaciones, la intensidad del viento y el oleaje, con probables afectaciones asociadas a inundaciones, crecientes súbitas y movimientos en masa.

La Dirección General Marítima (DIMAR) ha señalado que este evento puede ocasionar alteraciones meteomarinas significativas, incluyendo mar de leva, particularmente en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y en sectores del litoral Caribe. Para el periodo 6–9 de febrero, se han estimado vientos entre 17 y 20 nudos y alturas de ola de hasta 2,5–3,1 m en el Archipiélago, así como oleaje de 1,5–2,0 m en sectores costeros de Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena y La Guajira.

La UNGRD mantiene la articulación y coordinación con los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo, con énfasis en la activación de planes de contingencia y el seguimiento permanente de esta situación hidrometeorológica.

Situación actual

De acuerdo con los reportes de alerta del IDEAM (actualizaciones operativas), se mantiene vigilancia reforzada por:

- Alerta roja hidrológica: alta probabilidad de crecientes súbitas o niveles altos en cuencas priorizadas (p. ej., Atrato–Darién, Sinú, Caribe–Litoral/Guajira, Magdalena, Cauca–San Jorge, Nechí, Tapaje–Dagua–Directos, San Juan, entre otras).
- Amenaza por deslizamientos de tierra: departamentos con condiciones de susceptibilidad aumentada, incluyendo Antioquia, Caldas, Caquetá, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Córdoba, Huila, La Guajira, Magdalena, Nariño, Putumayo, Santander, Tolima y Valle del Cauca, entre otros.

Adicionalmente, la UNGRD ha reportado de manera preliminar que el frente frío atípico se ha asociado a múltiples emergencias en el territorio nacional, con mayor recurrencia de movimientos en masa, inundaciones y crecientes súbitas, y afectación relevante en departamentos como Córdoba, Cauca, Antioquia y Nariño.

Acciones realizadas

- Declaración de calamidad pública y activación de medidas de respuesta en entidades territoriales priorizadas (según reportes territoriales disponibles).

- Activación de Puestos de Mando Unificado (PMU) y realización de espacios extraordinarios de coordinación territorial para el seguimiento de la emergencia.
- Medidas preventivas en zonas costeras (restricciones/cierres en playas y monitoreo con autoridades marítimas donde aplique), y seguimiento permanente con DIMAR/CIOH según la evolución de las condiciones meteomarinas.
- De acuerdo con la valoración de riesgo, se realiza asistencia técnica desde el sector salud para la gestión de riesgos en salud pública en población expuesta, incluyendo lineamientos sobre Alojamientos Temporales de Emergencia (ATE) y fortalecimiento de la captación y seguimiento de información (EWARS, según corresponda a la operación territorial).
- Se brindó apoyo técnico y se fortalecieron los lineamientos orientadores dirigidos a las Direcciones Territoriales de Salud (DTS), mediante la remisión de documentos técnicos y enlaces institucionales de referencia, como insumo para la toma de decisiones, la comunicación del riesgo y la implementación de acciones preventivas en salud pública durante la emergencia.

La situación se mantiene en seguimiento a través de la vigilancia en salud pública, con énfasis en eventos que pueden aumentar tras lluvias e inundaciones, como infecciones respiratorias agudas (IRA), enfermedad diarreica aguda (EDA), leptospirosis y hepatitis A, así como en enfermedades transmitidas por vectores, debido a las condiciones ambientales favorables para su incremento.



3. Posibles efectos en salud

3.1. Dengue



Con base en las predicciones climáticas y en los patrones epidemiológicos observados, se prevén escenarios de aumento en el comportamiento epidemiológico del dengue en:

Región Caribe:

Atlántico (2 municipios), Bolívar (4 municipios), Cesar (4 municipios), Córdoba (3 municipios) y La Guajira (3 municipios). Adicionalmente, se proyecta una tendencia al incremento en: Atlántico (9 municipios), Bolívar (21 municipios), Cesar (12 municipios), Córdoba (16 municipios), La Guajira (7 municipios), Magdalena (10 municipios) y Sucre (12 municipios).

Región Andina:

Se espera un aumento en los municipios de Antioquia (17 municipios), Cundinamarca (13 municipios), Huila (4 municipios), Norte de Santander (6 municipios), Santander (11 municipios) Tolima (11 municipios).

Asimismo, se proyecta una tendencia al incremento en Antioquia (36 municipios), Boyacá (9 municipios), Caldas (10 municipios), Cundinamarca (26 municipios), Huila (20 municipios), Norte de Santander (12 municipios), Quindío (2 municipios), Risaralda (7 municipios), Santander (22 municipios) Tolima (17 municipios).

Región Pacífica:

Se estima un aumento Valle del Cauca (6 municipios). En cuanto a la tendencia al incremento en Chocó (7 municipios), Nariño (4 municipios) y Valle del Cauca (23 municipios).

Región Orinoquia:

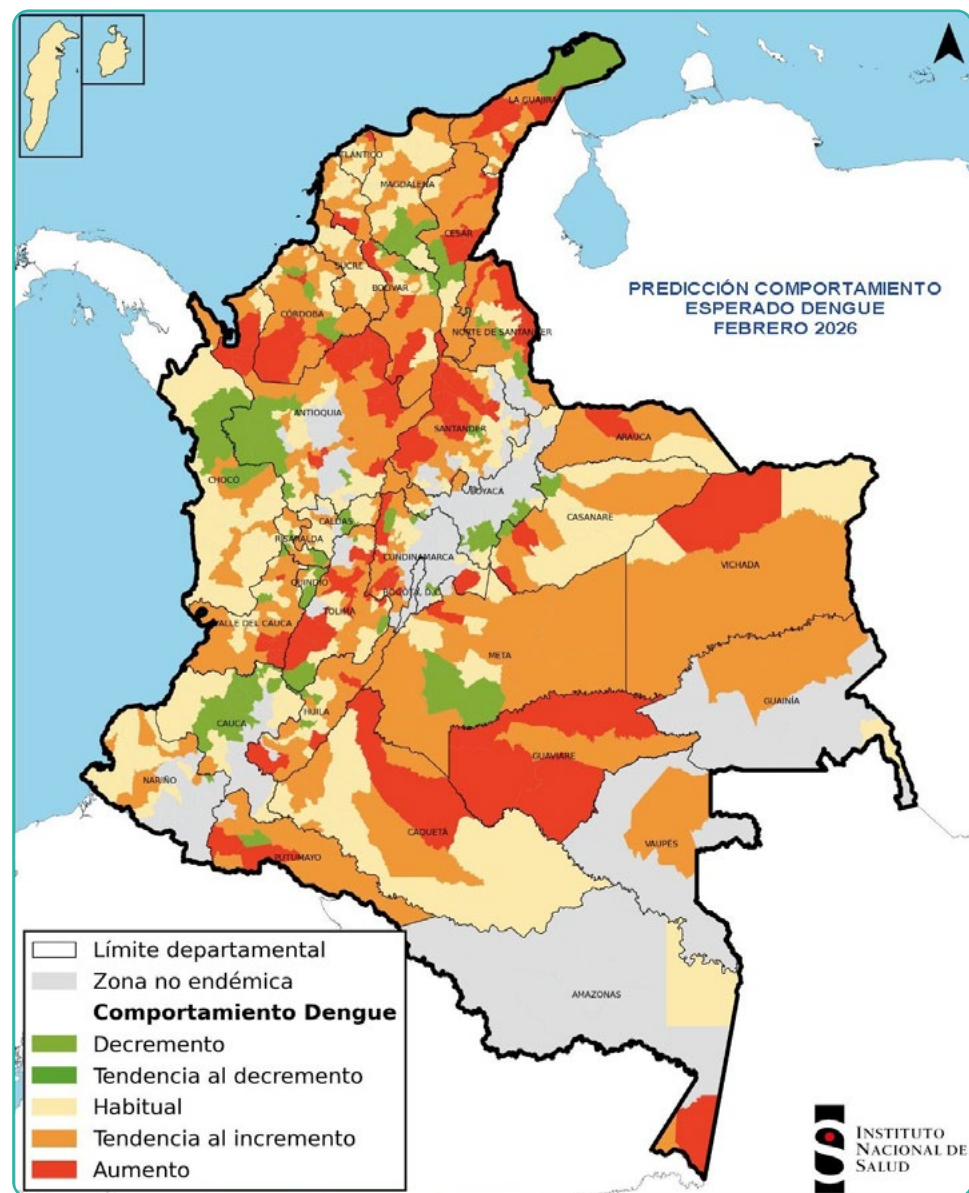
Se anticipa un aumento en Arauca (1 municipio) Casanare (2 municipio), Meta (1 municipios) y Vichada (1 municipio). Tendencia al incremento en Arauca (5 municipios), Casanare (4 municipios), Meta (15 municipios) y Vichada (1 municipios).

Región Amazonía:

Se pronostica un aumento en Guaviare (3 municipios) Putumayo (2 municipios), Amazonas (1 municipio) y Caquetá (1 municipio). Por otra parte, se observa una tendencia al incremento en Amazonas (1 municipios), Guaviare (1 municipios), Guainía (2 municipios), Putumayo (6 municipios) y Vaupés (1 municipio).



Figura 4: Mapa de la predicción comportamiento esperado Dengue – febrero 2026.



Nota. La información presentada en la sección anterior se presenta a nivel de departamento. En la sección 5. Anexo de municipios, se puede ver la información detallada en relación con los municipios.



3.2. Malaria



Con base en las predicciones climáticas y en los patrones epidemiológicos observados, se proyectan escenarios de aumento en el comportamiento epidemiológico de la malaria en las siguientes regiones:

Región Caribe:

Se anticipa una tendencia al incremento en Bolívar (9 municipios), Cesar (4 municipios) y Sucre (1 municipio).

Región Andina:

Se prevé un aumento en Antioquia (2 municipios) y, adicionalmente, una tendencia al incremento en Antioquia (21 municipios), Boyacá (5 municipios), Cundinamarca (23 municipios), Norte de Santander (14 municipios), Risaralda (1 municipio), Santander (14 municipios) y Tolima (10 municipios).

Región Pacífica:

Se espera un aumento en Nariño (2 municipios) y Valle del Cauca (1 municipio), así como una tendencia al incremento en Chocó (1 municipio), Nariño (3 municipios) y Valle del Cauca (6 municipios).

Región Orinoquía:

Se anticipa un aumento en Meta (1 municipio) y Vichada (1 municipio), además de una tendencia al incremento en Meta (6 municipios).

Región Amazonía:

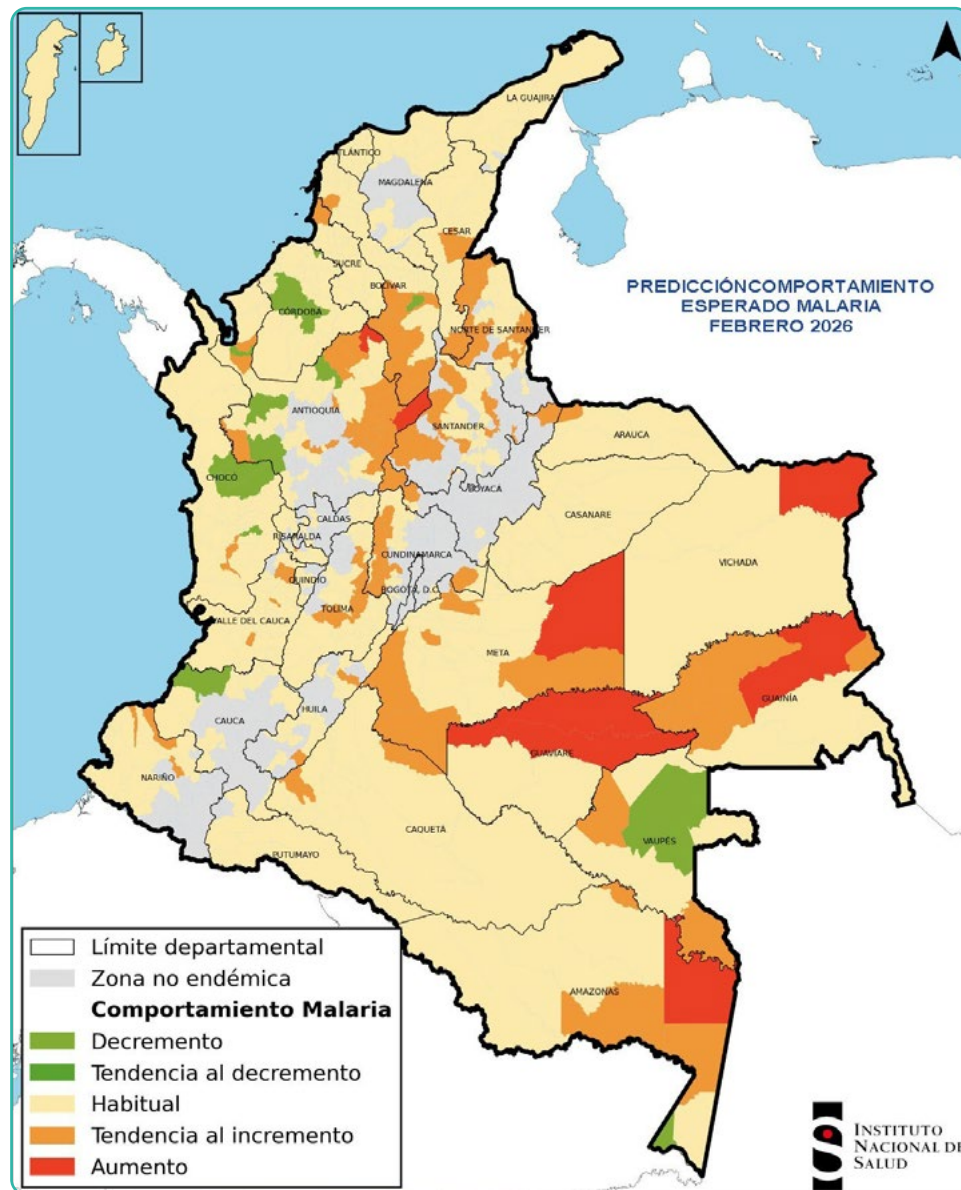
Se prevé un aumento en Amazonas (2 municipios), Guainía (2 municipios) y una tendencia al incremento en Amazonas (1 municipio), Caquetá (2 municipios), Guainía (1 municipio), Guaviare (1 municipio), Putumayo (1 municipio) y Vaupés (1 municipio).

Región Amazonía:

se prevé un aumento en Amazonas (1 municipio), Caquetá (2 municipios), Guainía (1 municipio) y Guaviare (2 municipios), y una tendencia al incremento en Amazonas (3 municipios), Caquetá (2 municipios), Guainía (3 municipios) y Guaviare (2 municipios).



Figura 5: Mapa de la predicción comportamiento esperado Malaria – febrero 2026.



Nota. La información dispuesta en la sección anterior se presenta a nivel de departamento. En la sección 5. Anexo de municipios, se puede ver la información detallada en relación con los municipios. El mapa presenta los municipios que implementan la estrategia de colaboradores voluntarios. Con la inclusión de estos voluntarios se espera un aumento en la notificación de casos.



3.3. Región Amazónica

Climatología de la Precipitación



Probabilidades, entre 45 a 60 %, de lluvias por debajo de la climatología, entre los 25 a 100 mm, en el Piedemonte y suroeste de Caquetá, Putumayo y Amazonas.

Predicción de la Precipitación



En la Región Amazonía en términos porcentuales se proyectan reducciones entre el 10 % y el 20 % de los volúmenes de precipitación con respecto a los promedios climatológicos 1991-2020, lo que equivale a déficits entre 10 mm y 50 mm; se exceptúa el trapecio amazónico, donde se esperan incrementos entre el 10 % y el 20 %, correspondiendo a volúmenes entre 25 mm y 75 mm.

CONVENCIONES

- - - Límite Nacional
- Límite Departamental
- Accidente Ofídico
- IRA
- Chagas
- Leishmaniasis
- Dengue
- Leptospirosis
- EDA
- Malaria



3.4. Región Andina

Climatología de la Precipitación.

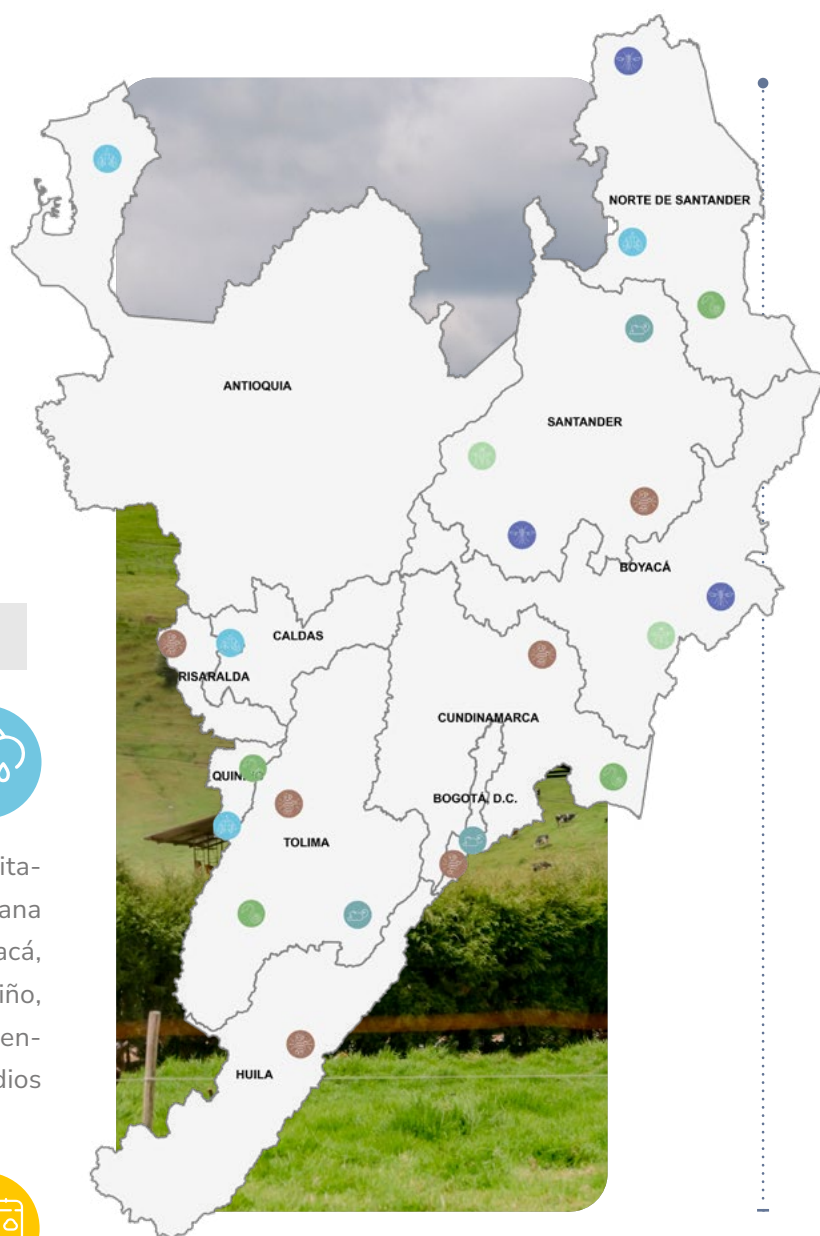


Históricamente las cantidades de precipitación disminuyen notoriamente en la Sabana de Bogotá, en grandes sectores de Boyacá, Antioquia, Santanderes, Tolima, Huila, Nariño, sur de Bolívar y sur del Cesar, donde se presentan volúmenes de precipitación con promedios históricos entre 0 y 100 milímetros.

Predicción de la Precipitación:



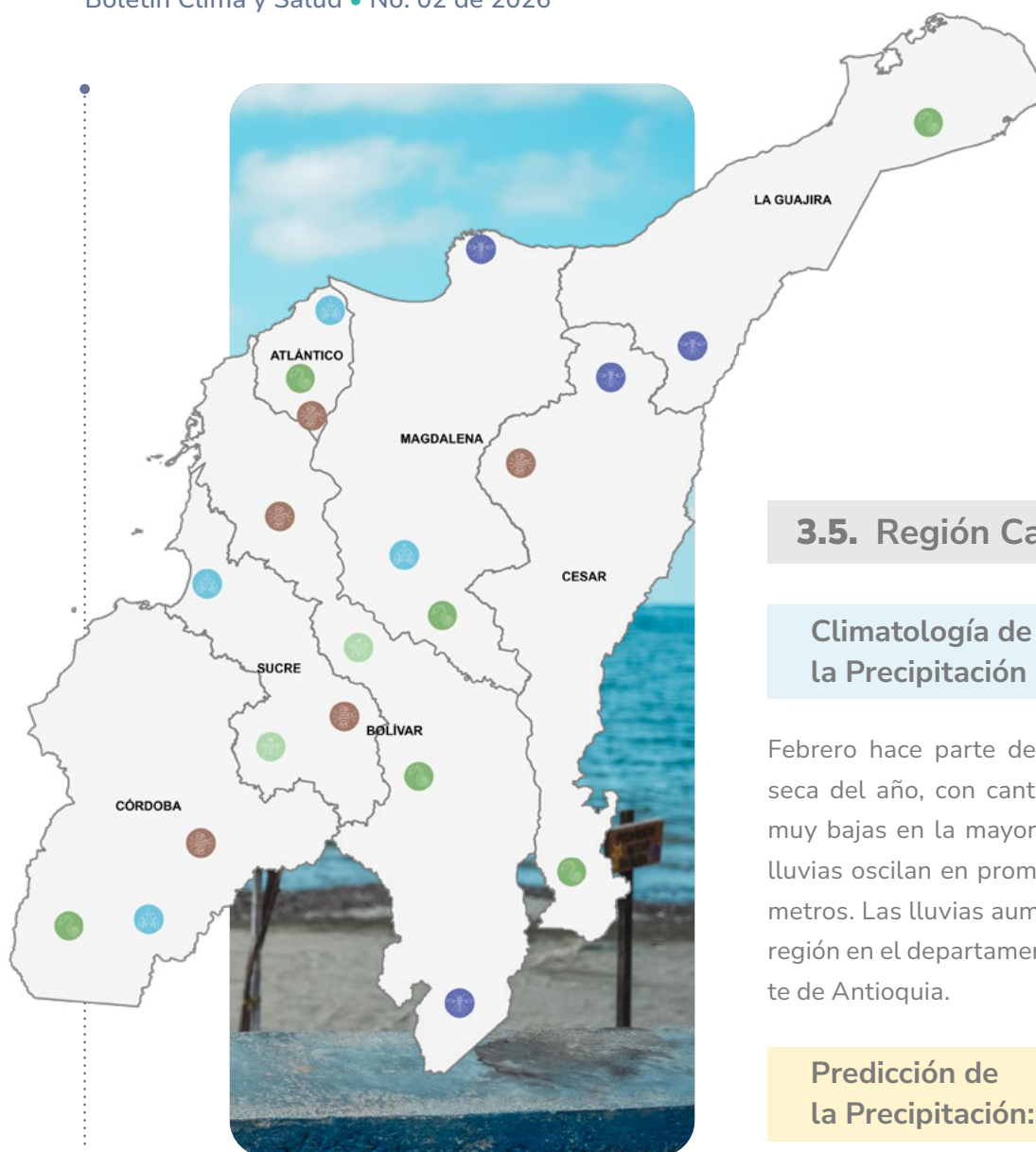
En la Región Andina se esperan condiciones cercanas a los promedios climatológicos 1991-2020, exceptuando el departamento de Norte de Santander con déficits de precipitación entre 25 mm y 50 mm, correspondiendo a cambios de volumen precipitado de hasta el 60 %, Santander con reducciones cercanas a los 25 mm, con reducciones porcentuales entre 30 % y 40 %, así como la zona límite oriental de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá con disminuciones similares.



CONVENCIONES

- - - Límite Nacional
- Límite Departamental
- Accidente Ofídico
- Chagas
- Dengue
- EDA
- IRA
- Leishmaniasis
- Leptospirosis
- Malaria





CONVENCIONES

- - - Límite Nacional
- Límite Departamental
- Accidente Ofídico
- Chagas
- Dengue
- EDA
- IRA
- Leishmaniasis
- Leptospirosis
- Malaria

3.5. Región Caribe

Climatología de la Precipitación

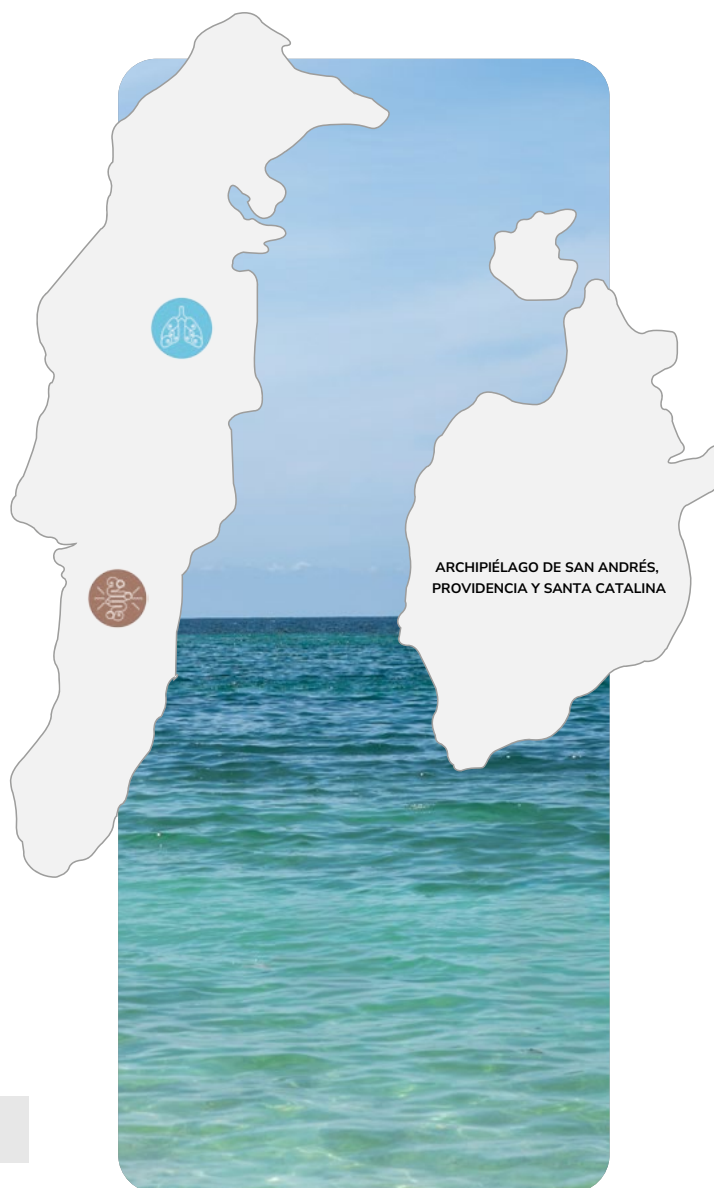


Febrero hace parte de la primera temporada seca del año, con cantidades de precipitación muy bajas en la mayor parte de la región, las lluvias oscilan en promedio, entre 0 y 50 milímetros. Las lluvias aumentan hacia el sur de la región en el departamento de Córdoba y el norte de Antioquia.

Predicción de la Precipitación:



En la Región Caribe se esperan déficits de precipitación en gran parte de la región con respecto a los promedios climatológicos, con anomalías hasta de 25 mm. Se destacan en este comportamiento el centro y norte de Magdalena, el centro y sur del Cesar, el sur de Córdoba y el sur de Bolívar. En términos porcentuales, se esperan reducciones de precipitaciones cercanas al 60 % en la Baja Guajira; no obstante, es importante tener en cuenta que esta zona climatológicamente presenta bajos niveles de precipitación, en comparación con otras zonas de Colombia.



3.6. Región Insular

Climatología de la Precipitación



En el mes, los volúmenes de precipitación de acuerdo con los promedios entre 1991 y 2010, oscilan entre los 10 y los 30 milímetros.

Predicción de la Precipitación:



Se observan probabilidades, entre 45 y 50 %, de las precipitaciones, por debajo de los promedios históricos.

CONVENCIONES

- - - Límite Nacional

— Límite Departamental

● Accidente Ofídico

● Chagas

● Dengue

● EDA

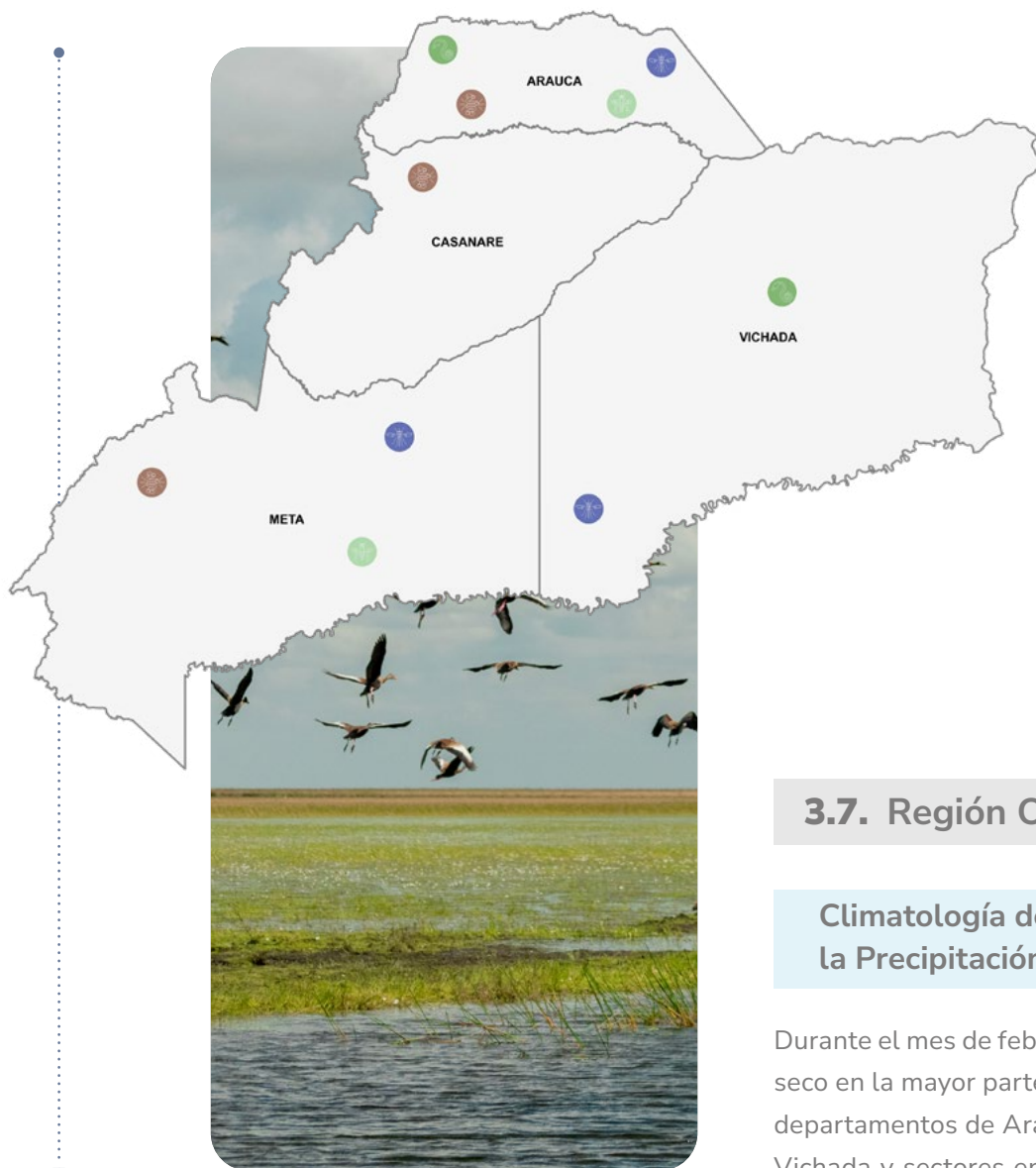
● IRA

● Leishmaniasis

● Leptospirosis

● Malaria





3.7. Región Orinoquía

Climatología de la Precipitación



Durante el mes de febrero predomina el tiempo seco en la mayor parte de la Región, siendo los departamentos de Arauca, Casanare, norte del Vichada y sectores en el Meta donde hay menos registros de precipitaciones.

Predicción de la Precipitación:



En la Región Orinoquía se espera que los niveles de precipitación disminuyan en gran parte de la región, con un comportamiento más pronunciado en la zona occidental. Las reducciones se encuentran entre 10 mm y 50 mm con respecto a los promedios climatológicos 1991-2020, lo que equivale aproximadamente a disminuciones relativas entre el 50 % y el 70 %.

CONVENCIONES

- - - Límite Nacional
- Límite Departamental
- Accidente Ofídico
- Chagas
- Dengue
- EDA
- IRA
- Leishmaniasis
- Leptospirosis
- Malaria



3.8. Región Pacífica

Climatología de la Precipitación



Durante este mes las lluvias son abundantes y frecuentes, y mantienen altos volúmenes en el Pacífico Central y Sur. Los menores volúmenes de precipitación se presentan en el extremo norte de la región con valores históricos entre los 50 y los 150 milímetros en promedio; los mayores registros, por encima de los 400 milímetros, se presentan en extensas áreas en los departamentos de Chocó, Cauca y Nariño. En el resto de la región los valores oscilan entre 150 y 300 milímetros.

Predicción de la Precipitación:



En la Región Pacífica se prevé un comportamiento cercano a los promedios climatológicos 1991-2020, exceptuando el extremo norte del Chocó, donde se esperan reducciones cercanas al 60%, lo que corresponde a volúmenes hasta de 75 mm. Las demás áreas de esta región muestran comportamientos mixtos con incrementos en el sur de Chocó Valle del Cauca, Cauca y Nariño y disminuciones en el centro del Chocó con porcentajes que no superan el 10%, o 50 mm en términos absolutos, respecto a los promedios climatológicos.



CONVENCIONES

- - - Límite Nacional
- Límite Departamental
- Accidente Ofídico
- Chagas
- Dengue
- EDA
- IRA
- Leishmaniasis
- Leptospirosis
- Malaria



4. Recomendaciones

4.1. Arbovirosis (Dengue)



Es fundamental que la población de las entidades territoriales de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés, Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre, Arauca, Casanare, Meta, Vichada, Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca. Adopten las precauciones necesarias con el propósito de prevenir y controlar la transmisión de enfermedades transmitidas por vectores como las arbovirosis; es fundamental reforzar la vigilancia, garantizar la detección temprana de casos y aplicar de manera efectiva las medidas para eliminar o reducir criaderos de mosquitos. Es importante tener en cuenta que existe el riesgo de complicaciones graves, por lo que se debe evitar el uso de antiinflamatorios no esteroides (AINES), así como el uso innecesario de antibióticos y otros medicamentos, tanto orales como inyectables. En caso de presentar síntomas como fiebre alta repentina (superior a 39°C), dolor intenso o limitante en las articulaciones, dolor de cabeza, dolor generalizado en la espalda, dolor muscular, náuseas, vómitos, inflamación en varias articulaciones y enrojecimiento de los ojos, es crucial acudir al médico de inmediato, especialmente si la persona es menor de 17 años. Los profesionales de la salud deben brindar orientación sobre el manejo adecuado de líquidos en el hogar, identificar los signos de alarma y ofrecer las rutas de atención correspondientes. En el caso de los lactantes, es fundamental mantener la lactancia materna.

Para prevenir las picaduras de mosquitos y la posible transmisión de las arbovirosis como los virus del dengue, zika y chikungunya, es esencial que las comunidades adopten medidas de protección tanto en el hogar como a nivel personal. Estas medidas incluyen la implementación de anjeos, cortinas impregnadas y tapas para los depósitos de agua, así como el lavado y cepillado regular de los tanques de agua en las viviendas. También se recomienda el uso de repelentes antimosquitos, especialmente para la población más vulnerable, como niños menores de 5 años, mujeres gestantes, adultos mayores de 60 años y personas con discapacidad. En estos casos, se sugiere dormir bajo mosquiteros tratados con insecticida, especialmente durante las horas en que los mosquitos están más activos (por lo general, las primeras horas de la mañana y al anochecer, que son los períodos de mayor riesgo de picaduras), y usar ropa de manga larga y pantalones largos.

Para evitar la proliferación del mosquito *Aedes aegypti*, transmisor de las arbovirosis, es crucial eliminar o proteger los recipientes que puedan acumular agua, ya que estos son potenciales criaderos. Para ello, se recomienda: desechar los recipientes en desuso como botellas, latas, neumáticos, entre otros; vaciar y cepillar con frecuencia los recipientes utilizados para almacenar agua, como baldes, tanques y barriles; cubrir o guardar bajo techo aquellos recipientes que no puedan vaciarse, como macetas, floreros y bebederos de animales; limpiar regularmente las canaletas de los techos para evitar el estancamiento de agua de lluvia; y mantener el césped corto y podar las plantas cercanas a las



viviendas, ya que el pasto alto y la vegetación densa favorecen el refugio y la alimentación del mosquito. Estas medidas, aunque simples, son altamente efectivas para prevenir las enfermedades transmitidas por el *Aedes aegypti*.

4.2. Malaria



Es fundamental que las entidades territoriales de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Risaralda, Santander, Tolima, Bolívar, Cesar, Sucre, Meta, Vichada, Chocó, Nariño y Valle del Cauca, al igual que los focos activos deben fortalecer la vigilancia epidemiológica para la detección temprana y el tratamiento oportuno de los casos de malaria, lo cual reducirá el riesgo de complicaciones graves y muertes, y contribuirá a evitar su propagación. Para lograrlo, es esencial realizar pruebas diagnósticas rápidas o tamizaje con gota gruesa, implementar la notificación oportuna de casos confirmados y garantizar la adecuada canalización de los pacientes a los servicios de salud. Esto debe enfocarse especialmente en los focos priorizados, con un enfoque étnico e intercultural que contemple a pueblos indígenas, ROM, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, con el objetivo de reducir la transmisión y trabajar hacia la eliminación de la malaria.

Además, es necesario implementar la vigilancia comunitaria y reforzar las acciones de promoción y prevención, particularmente en áreas rurales y localidades cercanas a zonas inundables. Esto fortalecerá el autocuidado y el reconocimiento de los síntomas de malaria, lo que permitirá a las personas acudir oportunamen-

te a los puntos de diagnóstico más cercanos. Paralelamente, es crucial adoptar medidas para evitar la formación de criaderos del mosquito *Anopheles* sp. en los alrededores de las viviendas. También se debe garantizar la selección e implementación adecuadas de tecnologías para el autocuidado frente al contacto hombre-mosquito, adaptadas al contexto territorial. Estas medidas incluyen el uso de toldillos impregnados de larga duración, repelentes, ropa de manga larga y pantalones largos, y la instalación de cortinas y anjeos en puertas y ventanas.

Dado que la malaria es una enfermedad grave con consecuencias devastadoras para la salud de las personas y el desarrollo de las comunidades, la colaboración activa entre estas, las autoridades sanitarias y otros actores involucrados es esencial para abordar este desafío de salud pública. La pronta detección y respuesta temprana, junto con la educación sobre prevención y el reconocimiento de los signos y síntomas, son cruciales para reducir la transmisión y, por lo tanto, minimizar el impacto de la malaria en las comunidades afectadas.

4.3. Accidente Ofídico



Es fundamental que la población de las entidades territoriales de Arauca, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Quindío, Tolima, Valle del Cauca y Vichada adopten las precauciones necesarias con el propósito de prevenir posibles encuentros con serpientes venenosas. Se recomienda evitar acercarse a áreas donde es probable que se encuentren reptiles, usar calzado adecuado y tomar medidas de protección al realizar ac-



tividades en exteriores. De igual manera, es importante contar con la información necesaria sobre qué hacer en caso de una mordedura de serpiente, como lo es buscar atención médica inmediata y evitar acciones que puedan agravar la situación. Frente a lo anterior, se insta a la comunidad a llevar a cabo medidas de control de poblaciones de roedores en lugares como bodegas, fincas y lotes baldíos; dado que las serpientes se alimentan de dichos animales. Adicionalmente, se requiere de una instrucción adecuada acerca de cómo actuar en caso de una mordedura, mantener la extremidad mordida en reposo, evitar administrar medicamentos o líquidos sin indicación médica, enfatizar la importancia de evitar la aplicación de torniquetes o incisiones en la zona afectada, así como de abstenerse de succionar el veneno con la boca, ya que estas acciones podrían exacerbar la gravedad de la situación, si es posible y de manera segura intentar identificar el tipo de serpiente que causó la mordedura pero no intentar capturar o matar la serpiente. Del mismo modo, las autoridades sanitarias y gubernamentales deben estar alerta ante el incremento en los casos de mordeduras de serpientes y tomar medidas preventivas, así como proporcionar información y educación a la población para evitar accidentes, asegurar una respuesta adecuada en caso de emergencia y prever el abastecimiento suficiente de suero antiofídico.

4.4. Leptospirosis

Es fundamental que tanto las autoridades sanitarias como la población se mantengan alerta ante un posible aumento de casos de leptospirosis, especialmente en el departamento de

Tolima, Santander y el Distrito de Bogotá. Para enfrentar este riesgo, es esencial implementar medidas preventivas que reduzcan la exposición a la bacteria. Estas medidas incluyen la protección personal, el control de roedores y el mantenimiento de condiciones sanitarias adecuadas.

En caso de sospecha de infección, es crucial acudir al médico de inmediato para recibir tratamiento oportuno y prevenir complicaciones graves. La educación sobre las formas de transmisión de la leptospirosis, así como la correcta eliminación de refugios de roedores, el uso de trampas, las medidas de control químico y la mejora de la higiene, son fundamentales para disminuir el riesgo de contagio.

Es importante recordar que el microorganismo suele penetrar en el cuerpo a través de las mucosas, pequeñas heridas, piel expuesta o mediante la ingestión de agua contaminada. Por ello, se recomienda evitar el contacto con aguas estancadas o inundadas, así como con suelos contaminados. Se debe evitar caminar descalzo en áreas inundadas o en lugares donde se sospeche de contaminación por orina de roedores u otros animales infectados, y no nadar en aguas de ríos, lagos o canales que puedan estar contaminados, especialmente después de lluvias fuertes.

Asimismo, se deben implementar medidas para reducir la presencia de roedores en áreas domésticas y agrícolas, tales como mantener la higiene, sellar grietas o agujeros en las estructuras, almacenar los alimentos en recipientes cerrados y eliminar adecuadamente los residuos. Es fundamental mantener un adecuado manejo de aguas residuales, evitar la acumulación de basura que pueda servir como refugio



o fuente de alimento para roedores, y limpiar regularmente los espacios donde se almacenan alimentos y materiales de trabajo.

4.5. EDA (Enfermedad Diarreica Aguda)



Es importante resaltar la necesidad de una colaboración estrecha entre las autoridades sanitarias y las comunidades de los departamentos de Arauca, Atlántico, Bolívar, Casanare, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Meta, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y para el Distrito de Bogotá D.C para prevenir y controlar la propagación de esta enfermedad. Cabe destacar que los lactantes y los niños menores de cinco años constituyen el grupo más vulnerable frente a esta enfermedad. En este sentido, se enfatiza la importancia de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad, seguida de una introducción gradual de alimentos complementarios. Además, se recomienda la administración de la vacuna contra el rotavirus a los dos y cuatro meses de edad como una medida preventiva fundamental.

Es crucial evitar el contacto y la ingestión de agua proveniente de inundaciones o cuerpos contaminados. En caso de exposición, se debe realizar un lavado exhaustivo de las manos con agua y jabón. Asimismo, es fundamental impedir que los niños jueguen en áreas afectadas por aguas estancadas. Se insta a mantener un adecuado manejo y conservación del agua, garantizar la limpieza en las áreas de preparación de alimentos, cocinar los alimentos de forma segura, desinfectar las zonas de preparación y lavar meticulosamente frutas y verdu-

ras. Adicionalmente, se recomienda lavarse las manos antes de manipular alimentos y antes de su consumo, así como después de usar el baño, cambiar pañales o manejar residuos de basura.

Es esencial que el agua destinada al consumo humano sea segura y potable. En zonas con sistemas de saneamiento adecuados, se debe garantizar su funcionamiento; mientras que en áreas donde el recurso hídrico es limitado, se aconseja recurrir al consumo de agua previamente hervida o tratada.

4.6. IRA (Infección Respiratoria Aguda)



Las condiciones climatológicas actuales, caracterizadas por temperaturas más bajas durante las noches y la madrugada, están relacionadas con un aumento en los casos de enfermedades respiratorias agudas. Por tanto, es de vital importancia reforzar las medidas de protección en las entidades territoriales de: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Chocó, Córdoba, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés. Distrito de Bogotá D.C.

Por tanto, se recomienda: Utilizar tapabocas para evitar el contagio de personas cercanas. Evitar los cambios bruscos de temperatura, especialmente al salir de lugares cerrados o en momentos de lluvia. Evitar el consumo de cigarrillo, cigarros electrónicos y el contacto con personas fumadoras. Desinfectar los utensilios de la casa y juguetes de los menores, especialmente cuando un integrante de la familia tiene



tos o gripe. Promover la ventilación integral de todos los espacios en el hogar y en el lugar de trabajo como práctica fundamental. Asimismo, se recomienda llevar a cabo una exhaustiva limpieza para eliminar cualquier acumulación de polvo, garantizando así condiciones ambientales óptimas que contribuyan a la calidad del aire y al bienestar general. Consultar al médico si se evidencian signos tales como fiebre, malestar general, congestión y secreción nasal, tos, dolor de garganta, expectoración y dificultad para respirar.

En Colombia, los datos evidencian una transición estacional en la circulación viral, con predominio inicial de influenza, seguido por VSR en los meses centrales y una circulación sostenida de SARS-CoV-2 a lo largo del año, lo que resalta la necesidad de mantener una vigilancia integrada de los virus respiratorios causantes de IRA grave.

Ante el incremento de casos de influenza, es fundamental promover la vacunación en grupos priorizados conforme al esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones. Se invita a la población a buscar atención médica si presentan síntomas respiratorios y a seguir las recomendaciones para prevenir complicaciones. La inmunización se establece como una estrategia esencial para prevenir consecuencias graves asociadas con la influenza estacional y COVID-19, que pueden incluir hospitalizaciones y defunciones.

La Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) aconsejan la vacunación de grupos de alto riesgo, tales como personas mayores, individuos con afecciones médicas preexistentes, niños menores de 5 años y mujeres embarazadas,

debido a la gravedad potencial que la influenza puede representar en estas poblaciones. Asimismo, se debe priorizar la vacunación del personal de salud, dado que este grupo se encuentra en mayor riesgo de exposición y posible transmisión de los virus de la influenza y SARS-CoV-2.



5. Anexo de Municipios

5.1. Dengue

Predicción	Región	Municipio
Caribe	Aumento	Barranquilla, Cereté, Chiriguana, Curumaní, El Carmen De Bolívar, Fonseca, La Jagua De Ibirico, La Paz, Magangué, Maicao, Montelíbano, Riohacha, Santa Rosa Del Sur, Soledad, Tierralta, Tiquisio.
	Tendencia al incremento	Achí, Aguachica, Agustín Codazzi, Albania, Algarrobo, Arenal, Ariguaní, Astrea, Ayapel, Barrancas, Barranco De Loba, Becerril, Bosconia, Caimito, Calamar, Canalete, Candelaria, Cantagallo, Cartagena De Indias, Chinú, Chivolo, Ciénaga De Oro, Clemencia, Córdoba, Corozal, Cotorra, Coveñas, Dibulla, El Molino, El Paso, El Retén, Fundación, Galapa, Galeras, Guaranda, Lórica, Luruaco, Majagual, Malambo, Manaure, María La Baja, Momil, Mompós, Montecristo, Montería, Moñitos, Morales, Norosí, Pivijay, Planeta Rica, Polonuevo, Ponedera, Pueblo Bello, Puerto Libertador, Río De Oro, Rioviejo, Sabanagrande, Sampués, San Alberto, San Andrés De Sotavento, San Antero, San Diego, San Jacinto Del Cauca, San José De Uré, San Juan Del Cesar, San Juan Nepomuceno, San Marcos, San Martín, San Onofre, San Pablo, San Pedro, Santa Bárbara De Pinto, Santa Marta, Santa Rosa, Santo Tomás, Sincé, Sincelejo, Sitionuevo, Tenerife, Tubará, Tuchín, Turbaco, Turbana, Urumita, Valencia, Valledupar, Zambrano.
Andina	Aumento	Agua De Dios, Alvarado, Ambalema, Anapoima, Apartadó, Apulo, Barbosa, Barrancabermeja, Cáceres, Carepa, Cauca, Chaparral, Chigorodó, Cimitarra, Cisneros, Convención, Copacabana, El Bagre, El Carmen, El Colegio, El Zulia, Envigado, Flandes, Floridablanca, Fusagasugá, Garzón, Girardot, Girardota, Girón, Guaduas, Ibagué, Itagüí, La Mesa, Lebrija, Lérída, Líbano, Los Patios, Medellín, Medina, Melgar, Nechí, Piedecuesta, Pitalito, Puerto Nare, Puerto Salgar, Puerto Wilches, Remedios, Rioblanco, Sabana De Torres, San Agustín, San Antonio, San José de Cúcuta, San Juan De Rioseco, San Luis, San Vicente De Chucurí, Segovia, Tello, Tibú, Tocaima, Turbo, Villa Del Rosario, Viotá.





Andina	Tendencia al incremento	Ábrego, Acevedo, Aipe, Algeciras, Altamira, Amalfí, Anolaima, Anorí, Anserma, Anzá, Anzoátegui, Arbeláez, Armenia, Balboa, Baraya, Barbosa, Belalcázar, Bello, Beltrán, Betulia, Bituima, Bolívar, Bucaramanga, Cachipay, Cáchira, Cajamarca, Campoalegre, Cañasgordas, Caracolí, Charalá, Chima, Chipatá, Chitaraque, Coello, Colombia, Concepción, Coyaima, Cunday, Dosquebradas, Ebéjico, El Carmen, El Tarra, Elías, Espinal, Fredonia, Fresno, Gómez Plata, Guamo, Guapotá, Guataquí, Guática, Guayabal De Siquima, Güepsa, Hobo, Honda, Íquira, Ituango, Jericó, Jerusalén, La Dorada, La Esperanza, La Estrella, La Merced, La Pintada, La Plata, La Vega, La Virginia, Landázuri, Maceo, Málaga, Mariquita, Mistrató, Moniquirá, Montenegro, Mutatá, Nariño, Natagaima, Necoclí, Neiva, Nimaima, Ocamonte, Ocaña, Oiba, Oporapa, Otanche, Palestina, Pandi, Pauna, Pereira, Piedras, Puerto Berrío, Puerto Boyacá, Puerto Parra, Pulí, Purificación, Quimbaya, Quinchía, Quipile, Ricaurte, Rionegro, Risaralda, Rivera, Sabaneta, Saladoblanco, Salamina, Salazar, Saldaña, San Antonio Del Tequendama, San Benito, San Bernardo, San Carlos, San Cayetano, San Gil, San Jerónimo, San José De Pare, San José, San Juan De Urabá, San Pablo De Borbur, San Rafael, San Roque, Santa Bárbara, Santa Helena Del Opón, Santana, Santiago, Santo Domingo, Sasaima, Sylvania, Simacota, Socorro, Suárez, Suaza, Supia, Tarazá, Tarqui, Tena, Teorama, Tibacuy, Timaná, Titiribí, Togüí, Toledo, Útica, Valle De San Juan, Vegachí, Vélez, Venadillo, Venecia, Vianí, Villa Caro, Villavieja, Villeta, Viterbo, Yacopí, Yalí, Yolombó, Yondó, Zapatoca, Zaragoza.
Pacífica	Aumento	El Cerrito, Florida, La Unión, Palmira, Pradera.
	Tendencia al incremento	Acandí, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Atrato, Barbacoas, Buenaventura, Buga, Candelaria, Cartago, El Charco, El Dovio, Florencia, Francisco Pizarro, Ginebra, Guacarí, Istmina, Jamundí, La Cumbre, La Victoria, Medio San Juan, Mercaderes, Obando, Quibdó, Riofrío, Santiago de Cali, Sevilla, Tadó, Taminango, Toro, Tuluá, Unguía, Versailles, Yotoco, Yumbo, Zarzal.
Orinoquía	Aumento	Acacías, Aguazul, Arauquita, La Primavera, Villanueva.
	Tendencia al incremento	Arauca, Castilla La Nueva, Cumaral, Cumaribo, Fortul, Fuentedeoro, Granada, Guamal, La Macarena, Mapiripán, Mesetas, Monterrey, Paz De Ariporo, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto López, Puerto Rondón, Restrepo, San Martín, Saravena, Tame, Tauramena, Uribe, Villavicencio, Yopal.
Amazonía	Aumento	Calamar, Leticia, Miraflores, Orito, Puerto Asís, San José Del Guaviare, San Vicente Del Caguán.
	Tendencia al incremento	Albania, Barrancominas, Belén De Los Andaquíes, Cartagena Del Chairá, El Retorno, Florencia, Inírida, Leguizamó, Mitú, Mocoa, Morelia, Puerto Guzmán, Puerto Nariño, San Miguel, Solita, Valle Del Guamuez, Villagarzón.

5.2. Malaria

Predicción	Región	Municipio
Caribe	Tendencia al incremento	Achí, Cantagallo, Chiriguaná, Curumaní, María La Baja, Montecristo, Rioviejo, San Alberto, San Jacinto Del Cauca, San Martín, San Onofre, San Pablo, Santa Rosa Del Sur, Tiquisio.
Andina	Aumento	Nechí, Yondó.
	Tendencia al incremento	Ábrego, Agua De Dios, Anapoima, Apartadó, Apulo, Barbosa, Barrancabermeja, Bello, Bituima, Bochalema, Bucaramanga, Cáceres, Campamento, Caparrapí, Capitanejo, Caracolí, Caucasia, Cepitá, Chaguaní, Chigorodó, Chima, Cimitarra, Cisneros, Coello, Convención, Copacabana, Cubará, Curití, Durania, El Carmen, El Zulia, Enciso, Espinal, Flandes, Floridablanca, Girardot, Gramalote, Guaduas, Guamo, Güepsa, Jerusalén, La Esperanza, La Mesa, La Victoria, La Virginia, Landázuri, Lérída, Maceo, Medina, Nariño, Nilo, Ocaña, Ortega, Otanche, Piedecuesta, Piedras, Puerto Berrío, Puerto Boyacá, Puerto Nare, Puerto Santander, Pulí, Quebradanegra, Quipile, Remedios, Ricaurte, Sabana De Torres, Salazar, Saldaña, San Antonio Del Tequendama, San Antonio, San Jerónimo, San José de Cúcuta, San Juan De Rioseco, San Pablo De Borbur, San Roque, Segovia, Simacota, Suaza, Tello, Tena, Teorama, Tocaima, Útica, Vegachí, Venadillo, Vianí, Vigía Del Fuerte, Villa Del Rosario, Yalí, Yolombó.
Pacífica	Tendencia al incremento	Andalucía, Cumbitara, La Tola, La Unión, La Victoria, Medio San Juan, Obando, Santa Bárbara, Toro, Yumbo.
Orinoquía	Aumento	Puerto Carreño, Puerto Gaitán.
	Tendencia al incremento	El Castillo, La Macarena, Mapiripán, Restrepo, Saravena, Uribe, Villavicencio.
Amazonía	Aumento	El Retorno, Inírida, La Pedrera, San José Del Guaviare.
	Tendencia al incremento	Barrancominas, Belén De Los Andaquíes, Cacahual, Carurú, La Victoria, Morelia, Morichal, Puerto Arica, Taraira, Tarapacá.



6. Enlaces de Interés

- [Página del Ministerio de Salud y Protección Social - Salud Ambiental](#)
- [Página del INS](#)
- [Página del INS - Factores de Riesgo Ambiental](#)
- [Página del INS - Eventos](#)
- [Página del IDEAM](#)



7. Referencias Bibliográficas

1. Instituto Nacional de Salud. *Protocolo de Vigilancia en Salud Pública: Dengue*. 2019.
2. Williams CR, Mincham G, Ritchie SA, Viennet E, Harley D. *Bionomic response of Aedes aegypti to two future climate change scenarios in far north Queensland, Australia: Implications for dengue outbreaks*. Parasit Vectors. 2014 Sep 19;7(1).
3. Chen Y, Zhao Z, Li Z, Li W, Li Z, Guo R, et al. *Spatiotemporal transmission patterns and determinants of dengue fever: A case study of Guangzhou, China*. Int J Environ Res Public Health. 2019 Jul 2;16(14).
4. Hales S, De-Wet N, Maindonald J, Woodward A. *Potential effect of population and climate changes on global distribution of dengue fever: an empirical model*. Lancet. 2002;
5. Instituto de Hidrología meteorología y estudios ambientales I. *Revisión y caracterización de las enfermedades asociadas al comportamiento meteorológico y climático, análisis de datos e información, metodología de medición, tratamiento de variables y construcción de indicadores meteorológicos y climáticos y presentación de la información por medio de SIG para Clima y Salud*.
6. Benitez- Márquez Y, Cortes- Monroy K, Monte negro- Martínez E, Díaz- Monroy A, García- Peña V. *Influencia de la temperatura ambiental en el mosquito Aedes spp y la transmisión del virus del dengue*.
7. CDC. *Centros para el Control y Prevención de Enfermedades. Como podemos controlar el Dengue*.
8. Organización Panamericana de la Salud. *Datos Malaria*. [Internet] 2023. Consultado 26 de mayo de 2023. Disponible en: [enlace](#).
9. Organización Mundial de la Salud. *Estrategia técnica mundial contra la malaria 2016-2030 [Internet] 19 de julio de 2021*. Fecha de consulta: 14 de enero de 2025. Disponible en: [enlace](#).
10. Lynch J, Angarita-Sierra T, Ruiz-Gómez F. *Programa nacional para la conservación de las serpientes presentes en Colombia*. [Internet]. Bogotá D.C.: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; 2016. 128 p. Disponible en: [enlace 2](#).
11. Sevilla-Sánchez MJ, Mora-Obando D, Calderón JJ, Guerrero-Vargas JA, Ayerbe González S. *Accidente ofídico en el departamento de Nariño, Colombia: análisis retrospectivo, 2008 2017*. Biomédica. 2019; 39:715-36. [Enlace](#).
12. Sevilla-Sánchez MJ, Ayerbe-González S, Bolaños-Bolaños E. *Aspectos biomédicos y epidemiológicos del accidente ofídico en el departamento del Cauca, Colombia (2009- 2018)*. Biomédica. 2021; 41:314-37. [Enlace](#).



13. Organización Mundial de la Salud. *Mordeduras y picaduras de animales [Internet]* 12 de enero de 2024. Fecha de consulta: 23 de enero de 2025. Disponible en: [enlace](#).
14. Ministerio de Salud y Protección Social. *Guía para el Manejo de Emergencias Toxicológicas versión 2017 (capítulo 9) Convenio 344 de 2016*. Disponible en: [enlace](#).
15. Ministerio de Salud y Protección Social. *Circular 092 de 2004, Colombia [Internet]*. Bogotá: 2004. 23 boletín Clima y Salud · No.07 · 2024 · Disponible en: [enlace](#) 7.
16. Sarmiento K, Torres I, Guerra M, Ríos C, Zapata C, Suárez F. *Epidemiological characterization of ophidian accidents in a Colombian tertiary referral hospital. Retrospective study 2004-2014*. Rev. Fac. Med. 2018;66(2): 153-8. English. doi: [enlace](#).
17. Leptospirosis - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud [Internet]. [cited 2023 Jul 2]. Available from: [enlace](#).
18. Meny P, Menéndez C, Ashfield N, Quintero J, Ríos C, Iglesias T, et al. *Seroprevalence of leptospirosis in human groups at risk due to environmental, labor or social conditions*. Rev Argent Microbiol [Internet]. 2019 Oct 1 [cited 2023 Jul 2];51(4):324–33. Available from: [enlace](#).
19. Rajapakse S. *Leptospirosis: clinical aspects*. Clin Med (Lond) [Internet]. 2022 Jan 1 [cited 2023 Jul 2];22(1):14–7. Available from: [enlace](#).
20. Guerra MA. *Leptospirosis: public health perspectives*. Biologicals [Internet]. 2013 Sep [cited 2023 Jul 2];41(5):295–7. Available from: [enlace](#).
21. Wongbutdee J, Saengnill W, Jittimanee J, Daen dee S. *Perceptions and risky behaviors associated with Leptospirosis in an endemic area in a village of Ubon Ratchathani Province, Thailand*. Afr Health Sci [Internet]. 2016 Mar 1 [cited 2023 Jul 2];16(1):170–6. Available from: [enlace](#).
22. Ministerio de Salud y Protección Social. *Programa Nacional de Prevención, Manejo y Control de la Infección Respiratoria Aguda y la Enfermedad Diarreica Aguda*. Lineamientos técnicos y operativos Versión 1. Subdirección de Enfermedades Transmisibles. 2023. Disponible en: [enlace](#).
23. Castellano VE GNPA. *Manejo ambulatorio de la diarrea aguda*. [Online].; 2022. Acceso 10 de 07 de 2023. Disponible en: [enlace](#).
24. Allí D. *Cada día mueren 1,800 niños por enfermedades diarreicas relacionadas con la falta de agua, saneamiento e higiene España JdPdU, editor*. España: Jefe de Prensa de UNICEF España; 2023.
25. Ismael Francisco Herrera Benavente ACGAHMd IS. *Impacto de las enfermedades diarreicas agudas en América Latina*. Revista Latinoamericana de Infectología Pediátrica. : p. 8-16.
26. Instituto Nacional de Salud. *Informe de evento Infección Respiratoria Aguda*.



2022. [Fecha de consulta: 14 de enero de 2025]. Disponible en : [enlace](#).

27. Tamayo C, Bastarda. *Morbilidad por infecciones respiratorias agudas en pacientes menores de 5 años*. Medisan [revista en la Internet]. 2013 dic [consultado: 23 de agosto de 2023]. Disponible en: [enlace](#) 16.

28. CDC. *Preguntas frecuentes sobre la temporada de influenza 2021-2022* [Internet]. 2022 [consultado: 22 de agosto de 2023]. Disponible en: [enlace](#).

29. Instituto Nacional de Salud. *Publicaciones Boletín Epidemiológico Semanal*. [Internet]. Semana Epidemiológica 52 de 2024. Fecha de consulta: 14 de enero de 2024]. Disponible en: [enlace](#).

30. Instituto Nacional de Salud. *Informe epidemiológico: Informe de evento*. Infección respiratoria aguda. Periodo epidemiológico XII de 2024. [Internet]. Fecha de consulta: 14 de enero de 2024]. Disponible en: [enlace](#).





INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

